

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA REGISTRO UNICO DEPENDENCIA DE LA CONSEJERIA DE CULTURA GUADALAJARA	
16 MAR. 2007	
Salida n.º	Entrada n.º

SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE BIEN DE INTERÉS CULTURAL

D. Tomás Santana Rey, mayor de edad, con DNI n.º _____, en nombre y representación, como Presidente, de la asociación Amigos de Villaescusa de Palositos, con domicilio a efectos de notificaciones en calle Sigüenza 7, 3ªA, 19003 Guadalajara, comparece y como mejor proceda en Derecho,

EXPONE

- 1) Considerando el alto interés histórico y artístico de la iglesia románica de la Asunción de Villaescusa de Palositos (Guadalajara), inmueble que constituye uno de los principales ejemplos de la pervivencia del románico más allá del siglo XIII, construido totalmente con sillares de magnífica factura, y ampliamente documentado por estudiosos de ese período, del cual se incluyen planos y descripción detallada en anexo a este documento.
- 2) Considerando que la protección, acrecentamiento y transmisión a las generaciones futuras del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha es uno de los objetivos básicos de nuestro Estatuto de Autonomía.
- 3) Considerando que los bienes integrantes del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha declarados de interés cultural gozan de especial protección y tutela, y que esta especial protección sería decisiva para sacar del abandono y evitar que termine por desaparecer este notable ejemplo de arquitectura románica que generaciones sucesivas nos han legado.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITA

- Que se inicie expediente para la declaración de bien de Interés Cultural de la iglesia románica de la Asunción de Villaescusa de Palositos (Guadalajara), de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 4/1990, de 30 de mayo 1990, de Regulación del Patrimonio Histórico de Castilla-La Mancha.

En Guadalajara, a 12 de marzo de 2007.



Firmado: Tomás Santana Rey

SR.ª DELEGADA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA.
 JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.